

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Colegio de Comunicaciones y Artes Contemporáneas

Capa Final

Emilia Manosalvas León

Cine

Trabajo de fin de carrera para la obtención de título de la licenciatura de Cine.

Quito, Ecuador, 4 de Noviembre del 2024.

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

CAPA FINAL

Emilia Manosalvas León

Nombre del profesor

Joseph Houlberg

Título académico

**MFA en Cine, Video,
Nuevos Medios y Animación.**

Quito, Ecuador, 4 de Noviembre del 2024.

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Emilia Manosalvas León

Código: 00322371

Cédula de identidad: 1724768989

Lugar y fecha: Quito, Ecuador, 4 de Noviembre del 2024.

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>

DEDICATORIA

El olvido es una forma de libertad.

Para todos los que alguna vez nos hemos obligado a olvidar algo para poder seguir adelante.

A mis papás, a mi amigos, compañeros y profesores por confiar en mí.

A Juan David y Melany por haber hecho la producción posible.

A Gianni, Sebastián, Sophie y Carlos por ayudarme a plasmar lo que está en mi cabeza.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todos los problemas que la vida me ha dado por formarme a la persona que soy y al pensamiento que tengo, cada reto es una nueva oportunidad de superarlo y de salir adelante.

A mis amigos, Alejandro, Mateo, Gianni, Ana Martina y Rafaella, por siempre estar a mi lado y enseñarme el verdadero significado de una amistad.

A mis papás por enseñarme a nunca rendirme, a alzar mi voz y pisar fuerte.

A todos los que alguna vez me apoyaron en mi decisión de mi carrera, en alentarme a perseguir mis sueños y confiar en cada uno de mis proyectos.

RESUMEN

El presente trabajo es un cortometraje de ficción titulado “*Capa Final*”, indaga sobre la mente de Raquel, una pintora de 26 años que está pasando sobre el duelo de su novio secuestrado. Esta historia nace desde el duelo, el tema de superar y como cada ser humano tiene una respuesta distinta ante una situación de pérdida, teniendo diferentes procesos, pensamientos y reacciones. Con el fin de mostrar cada cuadro como una representación de su subconsciente, Raquel logra entregar sus obras de arte a la exposición que debía realizar, tomando un cambio en su vida para dejar de estar estancada y seguir adelante. El cortometraje pertenece al género de drama y un toque de realismo mágico.

Palabras clave: Duelo, ficción, cortometraje, secuestro, amor

SUMMARY

This project is a fictional short film titled "*Last Touch*." It delves into the mind of Raquel, a 26-year-old painter who is grieving her kidnapped boyfriend. The story emerges from themes of mourning and resilience, exploring how each individual has a unique response to loss, with different processes, thoughts, and reactions. To depict each painting as a representation of her subconscious, Raquel completes her art pieces for an upcoming exhibition, marking a pivotal shift in her life as she decides to move forward and break free from stagnation. The short film belongs to the drama genre with a touch of magical realism.

Keywords: Grief, fiction, short film, kidnapping, love

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	10
Investigación/Desarrollo del Tema.....	11-16
Libro de Producción.....	17
Ficha Técnica	20
Sinopsis.....	20
Logline	21
Perfil de director	22
Motivación del director.....	23
Target.....	24
Estrategia de estreno.....	25
Tratamiento	26-28
Guión.....	29-38
Propuesta Creativa	39-44
Cronogramas.....	45-46
Shotlist.....	47
Plan de rodaje.....	48-49
Presupuesto.....	50
Listado de escenas, cast, crew y locaciones.....	51-56
Link cortometraje.....	57-58
Cesiones de derechos	59-81
Conclusión	82-83
Referencias bibliográficas y anexo 1.....	84-86

El duelo es una experiencia superable, pero cada persona tiene tiempos distintos. Cada individuo tiene factores que influyen, incluyendo la salud mental, los traumas que prevalecen y los apoyos sociales y psicologicos con los que cuenta.

INTRODUCCIÓN

Capa Final surge desde un punto de vista distinto, empezando con que en un país lleno de violencia, una ola de secuestros inundó el país en el 2023, siendo así que nadie sabía que era lo que podía pasar mañana y aún así, el mundo no dejaba de moverse ni el tiempo dejaba de avanzar. Poniendo a Raquel en esta situación, nadie sabía que era lo que iba a pasar pero sin embargo, después de tanto tiempo, Raquel se da cuenta que lo último que tiene que hacer es dejar atrás para poder seguir con su vida y no poner en riesgo su futuro.

El cortometraje expone como existe dentro del duelo una manera de sanar, el duelo no es un problema psicológico, sino una situación y sentimiento que genera trauma que puede estar ligado a la importancia de la salud mental, no todos los duelos son iguales y no todos se superan de la misma manera, lo esencial se identifique que como cada individuo pueda mejorar su calidad de vida.

Raquel de este modo, logró encontrar en su arte, una manera de poder sobrepasar estos recuerdos y poder seguir adelante con su vida, se propone que mediante esto, se pueda llevar junto a ella un proceso de sanación y de superación, sabiendo que al final lo logrará y sentirá un alivio, sin embargo el problema del secuestro no se ha ido pero ella ha decidido seguir.

La temática del cortometraje no solo es relevante para un call of attention de la inseguridad que se pasa cada día en el Ecuador, sino también de que sea visible que se puede seguir adelante y superar los retos que nos pone la vida, disfrutando cada día ya que no sabemos si es que el día de mañana vamos a estar o no.

DESARROLLO DEL TEMA

El ser humano tiene tres etapas, nace, crece y muere. En la última etapa, lastimosamente para las personas cercanas puede causar un impacto grave en ellas. El duelo es una experiencia superable, pero cada persona tiene tiempos distintos. Cada individuo tiene factores que influyen, incluyendo la salud mental, los traumas que prevalecen y los apoyos sociales y psicológicos con los que cuenta. Todos los seres humanos tenemos sentimientos y el duelo es un sentimiento, a través de diferentes pérdidas, se representan este sentimiento con dolor. Este proceso, causa tristeza y hasta rechazo a la vida, pero mediante el proceso se asimila la situación, se madura a través de ella y se supera esa pérdida. La muerte de un ser amado es uno de los eventos más difíciles de afrontar y activa mecanismos psíquicos que nos ayudan a enfrentar y superar el acontecimiento. (Vargas, 2003) En este caso, en la posición de Raquel, mi personaje principal, ella está pasando por el duelo de no tener más a su novio en su vida.

Por otro lado, el duelo no es un problema psicológico, sino una situación y sentimiento que genera trauma que puede estar ligado a la importancia de la salud mental. Es un proceso doloroso en respuesta a la pérdida de un ser querido, y aunque no es un trastorno mental, muchas personas buscan ayuda profesional para poder atender las situaciones, evaluando así la cantidad de ayuda que se recibe de parte de profesionales en la superación del duelo, teniendo la terapia necesaria y la intervención especializada en cada ser humano dependiendo de su caso. Dicho esto, no todos los duelos son iguales y no todos se superan de la misma manera, lo esencial es que cada profesional en psicología, identifique que es lo que cada paciente tiene y el tiempo que requiere que este paciente pueda mejorar su calidad de vida. Dentro de la historia se muestra como Raquel tiene esta respuesta ante la situación, de desahogarse con este proceso de pintar sus cuadros y que pueda a la final salir adelante con su vida. Sin embargo, cabe aclarar que el duelo

no es sinónimo de depresión, pero puede llegar a provocar episodios depresivos que lleguen a necesitar medicamentos, (Flórez, 2009) teniendo así que enfocarnos en la salud mental, en los traumas que se pueden generar y el apoyo social y psicológico que se necesita para que se pueda mejorar, evitando complicaciones más graves, llevándolas al extremo como el suicidio o los pensamientos arraigados al mismo. En este caso, se basa en una situación en la que estos episodios de tristeza son momentáneos, en el estudio en donde se encuentra y tiene estos recuerdos en donde su psicología está primero, que mediante los cuadros que pinta el personaje principal, va regresando a la realidad, a su presente y poco a poco dejando de pensar en el pasado para poder seguir adelante.

En primer lugar, la salud mental de una persona juega un papel fundamental en la forma en que maneja el duelo. Como se mencionó antes, existen diferentes aspectos dentro de la salud mental que pueden afectar al ser humano después de una pérdida como la depresión o la ansiedad, en la cual es mucho más difícil superar una pérdida. La salud mental no solo afecta la percepción del dolor ante la pérdida, sino también la capacidad de una persona para afrontar la situación quedando en un estancamiento de dolor y sufrimiento al no poder superarlo. En el libro *PÉRDIDA, PENA, DUELO. Vivencias, investigación y asistencia* escrito por Jorge L. Tizón, el autor describe las fases de un duelo propuestas originalmente por Elisabeth Kübler-Ross, las cuáles son la negación, la ira, la negociación, la depresión y la aceptación. No obstante, Tizón menciona que estas fases no son un proceso lineal ni mucho menos universal, y que cada persona puede experimentar el duelo de manera única, dependiendo de factores personales y culturales, tomándose el tiempo necesario y priorizando la salud mental de cada individuo.

Tizón habla sobre la teoría de crisis en el duelo, “Desde el punto de vista de la salud mental, una crisis pone en cuestión toda la adaptación del individuo tanto a nivel psicológico, como social y

biológico (...) en situaciones o personas de riesgo (...) la crisis (...) puede desencadenar dificultad de adaptación.” (p. 77, 2004) , teniendo en cuenta que el individuo debe estar en todos los ámbitos de salud para que pueda controlar y superar la experiencia del duelo y la pérdida. Por esto, se menciona igual que existen varios factores que pueden llegar a influir la superación del duelo en una persona, como por ejemplo, la salud mental que haya tenido en el pasado, si es que una persona tiene antecedentes de algún tipo de trastorno mental o índices de depresión, el duelo va a ser más complicado. Por otro lado, existe de igual manera en qué contexto se ha perdido a la persona por la cuál están atravesando el duelo ya que al ser diferentes tipos de situaciones en las cuáles la muerte se presenta, si es que es una muerte súbita o anticipada o las circunstancias, como por ejemplo violentas o pácificas, y dependiendo del contexto en el que se encuentran, van a afectar de diferentes maneras al individuo, en este caso hablando de una pérdida por secuestro, tiene el mismo impacto de pérdida, por el cuál la persona debe atravesar un duelo constante y más con la incertidumbre de no saber que es lo que está pasando con la otra persona. Las prácticas culturales y normas impuestas en la sociedad, también influyen como se manejan los distintos contextos de pérdida. Y por último, el apoyo que se obtiene, incluye tanto lo social (familia y amigos) como la psicológica, ambas siendo un papel importante dentro de la etapa del duelo. También hay que tener en cuenta que si es que una persona ha pasado por pérdidas anteriores, las marcas emocionales pueden complicar el siguiente duelo que atraviere, aún más, si es que no se ha tratado el dolor de una manera saludable y no se ha resuelto, el dolor puede ser igual o hasta peor que la anterior, prolongando los tiempos que el duelo se demora en sanar.

Por otro lado, los traumas y los trastornos emocionales, también están ligados a la forma en la que se ve el duelo y como se supera este. El duelo, como se mencionó antes tiene distintas etapas que no ocurren de manera lineal pero que se han presentado en personas que pasan por la

etapa del duelo. Planetario originalmente Elisabeth Kübler-Ross, las cuáles son la negación, la ira, la negociación, la depresión y la aceptación, son diferentes etapas en la teoría del duelo en seres humanos. Inicialmente, la negación viene con no aceptar la realidad, la ira viene con sentimientos de frustración y enojo, dirigidos a la situación o hacia uno mismo al “no poder haber hecho nada”, la negociación viene con intentos de poder revertir la pérdida, la depresión con una fuerte tristeza y falta de esperanza, que puede llegar a ser la etapa más larga al afectar la funcionalidad del ser humano en su día a día y por último, la aceptación, en donde comienza a aceptarse la realidad por la cuál el ser humano acaba de atravesar para así poder continuar con su vida y aprender a vivir con dicha pérdida. Dependiendo de la etapa, se pueden ver diferentes situaciones en las que la persona se enfrenta a un trauma o trastorno emocional. El trauma psicológico se define como una respuesta emocional a un evento (en este caso un secuestro) que fue perturbador o amenazante, teniendo diferentes síntomas hasta trastornos a largo plazo como el estrés protraumático, teniendo en cuenta que la percepción de la persona tiene, afecta a su respuesta traumática. (Echeburúa, de Coral, Amor, 2007) Siendo así, la respuesta que tiene el personaje ante el duelo de su novio, teniendo en cuenta las etapas que existen dentro de la separación, del trauma ante la violencia, el trauma del suceso y cómo lo está superando después, para poder seguir adelante con su vida.

Asimismo, el duelo puede manifestarse de diferentes maneras en diferentes personas, como se mencionó antes, depende mucho la respuesta que se tenga y los comportamientos, los que definirán cuál será la superación del duelo. El duelo se puede ver tanto en lo emocional como tristeza, enojo, culpa, ansiedad, como en lo físico como fatiga, insomnio, cambios de apetito, resistencia a hacer actividad física, como también se puede ver en lo cognitivo con dificultad para concentrarse, pensamientos intrusivos, incluso pensamientos suicidas como se puede ver en

lo conductual como en aislamiento social y en los cambios de los hábitos que tenía esa persona en su vida diaria. (Barreto y Soler, 2004) Teniendo en cuenta que esta tristeza se plasma en cada cuadro que Raquel realiza, es lo cognitivo hablando para que ella pueda superar esto.

En el texto, La Resistencia Humana ante los Traumas y el Duelo, los doctores Echeburúa, De Corral y Amor, mencionan que “Como consecuencia de ello, la persona, incapaz de adaptarse a la nueva situación, puede sentirse indefensa, perder la esperanza en el futuro y encontrarse paralizada para emprender nuevas iniciativas y, en definitiva, para gobernar con éxito su propia vida.” (p. 339, 2007) teniendo así una forma en la que, cuando una persona genera un trauma, tiene diferentes comportamientos como lo mencionado, por lo que debe salir de esta etapa del duelo para poder seguir adelante con su vida, teniendo en cuenta que existen algunos casos en las que el duelo puede volverse algo más, llegando así a un trauma y severo daño en la salud mental. Teniendo una vulnerabilidad al trauma y suelen tener una reacción mucho más exagerada en la que su daño psicológico es mayor. (Echeburúa, de Coral, Amor, p. 346, 2007)

Como último punto, el apoyo emocional se debe generar desde lo social hasta lo psicológico, obteniendo ayuda para que la etapa del duelo sea algo superable y que el ser humano pueda seguir adelante con su vida. Existen diferentes fases del duelo, con tiempos aproximados, las cuáles pueden ayudar cuando se brinda apoyo psicológico, para entender en que etapa aproximadamente se encuentra una persona.

1. Shock o parálisis, ocurre en el momento inmediato a la muerte.
2. Dolor o alivio, dos primeras semanas.
3. Resentimiento, dos semanas a cuatro meses.
4. Recuerdo, tres a doce meses. (Echeburúa, de Coral, Amor, p. 343, 2007)

Teniendo esto en cuenta, se puede ver los diferentes tiempos y a continuación se hablará de la intervención psicológica del duelo planteada en el texto, Apoyo Psicológico en el Sufrimiento Causado por las Pérdidas: El Duelo, escrito por Martín Barreto y Saíz Soler, en donde mencionan que la intervención debe ser profesional para que los pacientes atravesando por esto, no se sientan solos en el proceso, evitando los consuelos fáciles y frases que no ayudan a alguien a poder seguir adelante como “así es la vida”. Mencionan de igual manera que se debe tener en cuenta que el dolor puede alargarse si es que el paciente está convencido de que fue su culpa o si es que tiene un sentimiento de culpabilidad porque el “está vivo” y lo que no. De igual manera, se debe tener en cuenta. (Barreto y Soler, p. 144, 2004)

Se tienen diferentes formas de terapia y de counselling para personas que han sufrido una pérdida recientemente, teniendo empatía, veracidad y aceptación incondicional, sustentándose “en habilidades relacionales, fundamentalmente las de comunicación asertiva, la provisión de soporte emocional, el planteamiento de solución de problemas y la capacidad de control de emociones.” (Barreto y Soler, p. 145, 2004) Teniendo en cuenta que todo el soporte que se recibe de manera profesional, sea efectivo y sea realizado de la mejor manera posible para que pueda tener un efecto positivo en la persona. Existen dos tipos de counselling, para adultos y para niños, ambos tienen sus diferencias para las edades marcadas pero tienen un fin similar. Utilizando diferentes herramientas en las cuáles después de cierto tiempo, las ayudarán para poder seguir adelante después de la etapa del duelo.

A woman with dark hair, wearing a black sleeveless dress and a gold necklace, is holding a black microphone to her mouth with her right hand and a smartphone in her left hand. She is looking off to the side with a thoughtful expression. The background is a warm, blurred indoor setting.

LIBRO DE PRODUCCIÓN

CAPA FINAL

Un cortometraje escrito y dirigido por:

Emilia Manosalvas



Apoyo de:



TITAN[®]



Apoyo externo de:





FICHA TÉCNICA

TÍTULO: Capa Final

GÉNERO: Drama/Superación

DURACIÓN: 12 minutos

DIRECCIÓN: Emilia Manosalvas

PRODUCCIÓN: Melany Rodriguez, Juan David Utreras, Sebastián Ribadeneira

MONTAJE: Emilia Manosalvas

REPARTO: Daniela Valdiviezo, Felipe Nuñez, Diego Manosalvas

AÑO: 2024

ASPECT RATIO: 2:35, 4:3

PAÍS: Ecuador

SINOPSIS: Raquel (26) una pintora, tiene un día para acabar los cuadros que se propuso para una galería. A medida que vemos sus cuadros nos sumergimos en su consciencia en donde cada cuadro representa una memoria de su novio Emanuel, quien ha sido secuestrado hace tiempo. Ella logra presentar sus obras, y seguir adelante, sin embargo el recuerdo de Emanuel siempre estará presente.

LOGLINE

Raquel, una pintora atrapada entre el arte y el duelo, enfrenta un día límite para terminar su colección de cuadros que, uno a uno, son los recuerdos de su novio secuestrado, obligándola a confrontar la pérdida mientras lucha por seguir con su vida.



PERFIL DE DIRECTORA

Emilia Manosalvas es una estudiante de cine ecuatoriana en la Universidad San Francisco de Quito, con una experiencia diversa en cortometrajes, largometrajes, comerciales y cobertura de eventos. Actualmente, se encuentra en la fase de postproducción de su último cortometraje de ficción y ha participado en varios proyectos tanto dentro como fuera de su universidad. Notablemente, contribuyó a la edición de *Los Ahogados* de Juan Sebastián Jácome, que recientemente se estrenó en el Marché du Film en Cannes. Ha trabajado en 5 cortometrajes en dirección, en diversas publicidades como KFC y Starbucks, teniendo así una gran variedad de proyectos dentro de su portafolio.

Con el objetivo de convertirse en directora, Emilia ha dedicado sus cuatro años de estudios a construir una sólida base en la realización cinematográfica y a avanzar en la industria del cine ecuatoriano.

MOTIVACIÓN DE LA DIRECTORA

Al vivir en un país en donde la violencia sobrepasa cualquier ficción, los secuestros tan cercanos a mí han sido motivo de pensar si es que en algún momento puede pasarme a mí o a alguien cercano.

No se sabe qué es lo que podría pasar mañana y en este caso Raquel se encuentra en el dilema de seguir adelante o seguir esperando a Emanuel, por lo que la historia representa a un call of attention de seguir adelante porque nuestras vidas no son para siempre.

El superar, en este caso funciona con el drama al estar ligado a algo tan fuerte como un secuestro, en este caso es seguir adelante después de un “luto” de una persona.

TARGET

Al ser un call of attention de parte del drama, se busca mayormente personas entre 18 y 25 años para que se tome la consciencia de que se debe seguir adelante y seguir viviendo nuestra vida y disfrutarla como si fuera el último día. He escogido este público objetivo con el plan de poder hacer sentir a la gente algo tan poderoso como es la incertidumbre y la confusión, más en esta edad y con un peso como lo tiene Raquel.

ESTRATEGIA DE ESTRENO

INICIO DE RUTA DE FESTIVALES INTERNACIONALES ESTUDIANTILES → AMUESTRE 2025 → DISTRIBUCION EN REDES SOCIALES

→ FESTIVALES NACIONALES → VISIONADO EN SALA DE CINE

RUTA DE FESTIVALES

Nombre del festival	Ubicación	Fecha de convocatoria	Fecha de festival	Precio de inscripción	Requisitos
San Sebastián Internatioanl Film Festival	San Sebastián, España	Enero 15 - Junio 17	20-28 Septiembre	70 Euros + 21% VAT	-Duración hasta 30 minutos

La Biennale di Venezia	Venecia, Italia	Enero 1 - Mayo 31	28 August - 7 September	150 Euros	-Estreno en festival -Duración hasta 30 minutos
LA Short Fest	Los Angeles, California	Marzo 1 - Mayo 3	Julio 8 - Julio 23	49 Dólares	-Subtitulos en ingles
London Short Film Festival	Londres, Inglaterra	Enero 16 - Agosto 2	Enero 17 - Enero 26	20-27 Libras	-No más de 45 minutos de duración
Annual Copenhagen Film Festival	Dinamarca	Julio 28 2024 - Junio 4 2025	Octubre 10 - 12	20 Dólares	-No más de 45 minutos -

TRATAMIENTO



La historia comienza con Raquel, una pintora, en su bañera, está jugando con el agua, tiene una memoria con su novio, Emanuel, quien ha sido secuestrado. Ella se hunde en el agua, donde se imagina a Emanuel alado de un cuerpo inerte, donde ella sale del agua abruptamente, haciendo que se atore y empiece a toser.

Raquel está discutiendo con Diego, un productor importante, ya que no ha terminado de pintar sus cuadros, quedan para verse en la tarde y Diego se va del estudio, dejando a Raquel sola con sus cuadros, Raquel toma uno de sus cuadros y escucha un pitido fuerte, haciendo que el cuadro se caiga de sus manos, chocando contra el piso.

Raquel en este punto, se encuentra dentro del primer cuadro, en donde es un recuerdo con Emanuel. Emanuel está cantando feliz cumpleaños y Raquel sopla las velas, va a brindar pero nuevamente suena el pitido.

Raquel vuelve a su estudio, mirando el cuadro en el piso, camina decidida al otro y lo tira a propósito para adentrarse en el.

Raquel se encuentra en un campo, un campesino y un caballo, el campesino se convierte en Emanuel y Raquel rápidamente hace lo que Emanuel le pide: liberar al caballo, así, saliendo nuevamente del cuadro.

Ella se encuentra llorando en su estudio, rota en llanto, se pone a pintar el siguiente cuadro. Mientras se adentra a este, se puede ver a Emanuel sonriendo con una pistola en su cabeza, Raquel corre a abrazarlo, cuando el secuestrador tira a Raquel a un lado y se lleva a Emanuel.

Raquel se encuentra en su estudio, terminando el cuadro, ella se limpia las lágrimas de su rostro, pintando sus mejillas con el resto de pintura que quedaba en sus manos. Mira detenidamente el cuadro.

Raquel camina por a un lado de la piscina, dirigiendose a unas gradas. Está en la presentación de su galeria. Se encuentra con Diego, quien le da un micrófono. Raquel agradece a sus invitados por asistir y ellos caminan por la galeria.

Un chico se acerca a Raquel, le entrega unas flores, sin embargo ella se queda mirando la puerta esperando que alguien más cruce por ahí.

Emanuel está encerrado en un potrero con una sábana blanca encima, después, lo vemos en la mitad del campo mirando hacia arriba.

Raquel llega a su bañera y se mete con la ropa de la presentación debajo del agua. Al estar debajo de ella, le llega un mensaje.

A close-up photograph of a woman with long, dark hair, crying intensely. Her eyes are closed, and her mouth is open in a wail. She is wearing a dark, patterned top and a light-colored jacket. The lighting is dramatic, with strong highlights on her face and hair, and deep shadows elsewhere. The background is dark and out of focus.

GUIÓN

CAPA FINAL

escrito por

Emilia Manosalvas

V9

© All rights reserved

INT. BAÑO - TARDE

RAQUEL (26), una chica con pelo hasta los hombros, está sentada en la bañera, el agua cubre todo su cuerpo al igual que la cerámica de la misma por dentro. Sus piernas están abrazadas a su cuerpo y su mejilla apoyada en sus rodillas.

Juega un poco con el agua y mira como las gotas caen de sus manos.

INT. BAÑO - DIA (FLASHBACK)

Raquel está sentada en la bañera, tiene 23 años, su cabello esta más corto que lo actual. EMANUEL (24 en flashback) entra al baño.

EMANUEL

Ya le pedí al chofer de mi papá
que nos ayude a llevar tus
cuadros a la U, para que expongas
tu proyecto final.

Emanuel se sienta dentro de la bañera en frente de Raquel.

Emanuel tiene cabello ondulado, lentes redondos y una rompevientos verde con un jean negro. Mientras que Raquel tiene un poncho de colores y un clip agarrando su cabello, un jean flojo azul.

Raquel está mirando fijamente a Emanuel mientras tiene su mentón sobre su rodilla. Emanuel retira el pelo del rostro de Raquel, poniéndolo detrás de su oreja.

RAQUEL

No se si soy lo suficientemente
buena para llegar a ser algo... o
alguien con mis pinturas.

EMANUEL

Yo creo que si, amor. Tienes gran
talento y estoy seguro que vas a
llegar muy lejos. Aparte siempre
vas a tener a alguien que siempre
te va a querer y a proteger.

Emanuel le da un beso en la frente a Raquel.

INT. BAÑO - TARDE (CONTINUO)

Raquel se queda mirando a un punto fijo y se hunde para atrás en el agua, quedando totalmente cubierta.

INT. POTRERO - NOCHE (IMAGINACIÓN)

Una sábana blanca cubriendo un cuerpo, tirada en la esquina de un potrero vacío con restos de paja de caballo. EMANUEL (27) sin lentes, su cara sucia con tierra y un poco de sangre, sentado alado de la sábana.

Emanuel regresa a ver a Raquel (cámara).

EMANUEL

Llegarás tarde.

INT. BAÑO - TARDE (CONTINUO)

Raquel sale de golpe del agua, mirando alrededor desconcertada. Empieza a toser y a recuperar el aire.

Toma una toalla y se limpia su rostro con esta.

INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE

VEAMOS NEGRO, se revela el estudio de arte de Raquel mientras escuchamos una voz.

DIEGO

No puede ser posible que yo haya
puesto todos los fondos para algo
que ni si quiera está listo,
Raquel. NO puede pasar de hoy.

DIEGO (53), es un hombre con barba con canas y calvo, tiene un traje negro con una corbata roja.

Raquel está parada con su cabeza para abajo, asiente varias veces a las declaraciones que hace Diego en frente de ella.

Diego toma su maletín del piso y suspira.

DIEGO (CONT'D)

Confío en ti, por favor. Vuelvo
en unas horas.

Raquel extiende su mano hacia Diego, Diego la mira por unos segundos antes de tomar la mano de Raquel.

RAQUEL

Le agradezco, Diego. Gracias por la oportunidad.

Ambos se despiden.

RAQUEL (CONT'D)

Lo acompaño.

DIEGO

Tranquila, se el camino.

Diego camina a la puerta principal y Raquel se queda sola.

Hay 3 cuadros, 2 terminados y 1 en un taburete, sin terminar, solo un boceto con lápiz.

En las paredes, están apoyados en el piso cuadros que Raquel había realizado en años anteriores.

Raquel se agacha y toma uno de sus cuadros.

Vemos pinturas abiertas y acrilicos en el piso, una caja de madera manchada de varios colores y los pinceles limpios pero manchados en el mango. Un vaso con agua con pintura en los bordes y un ligero blanco en el agua.

En el cuadro, se ve un pastel de cumpleaños con muchas velas encendidas, una silueta está sentada encima de la mesa en frente de otra silueta, que está soplando las velas del pastel.

Raquel se queda mirando fijamente a la pintura, una leve sonrisa aparece en su rostro antes de escuchar un pitido en su oído derecho, haciendo que se caiga el cuadro al piso.

INT. SALA - NOCHE (FLASHBACK)

EMANUEL

HAPPY BIRTHDAY TO YOU, HAPPY
BIRTHDAY TO YOU, HAPPY BIRTHDAY
MI AMOR PRECIOSO, HAPPY BIRTHDAY
TO YOU.

Raquel y Emanuel están sentados encima de una mesa, con un pastel cubierto de velas, todas encendidas.

Raquel mientras Emanuel canta, pone sus manos en su rostro, un poco avergonzada. Raquel finalmente sopla las velas y ambos aplauden.

RAQUEL

Gracias, mi amor.

Emanuel toma una botella de champagne que se encuentra a un lado de el, abriéndola, sale un chorro antes de servirlo en dos copas y hacer un brindis.

Raquel toma un sorbo y se queda miendo a Emanuel.

Raquel toma aire para hablar pero un pitido en el oído de Raquel hace que suelte la copa de champagne, rompiéndose en la mesa.

INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE

Raquel mira alrededor y mira al piso en donde el cuadro está caído. Raquel se agacha y toma el cuadro en sus manos.

El cuadro esta manchado con un celeste en el rostro del personaje, Raquel se queda un momento mirando el cuadro, sonriendo levemente al notar lo que había pasado. Pone el cuadro en el taburete.

Raquel se queda mirando con orgullo por un segundo al cuadro del pastel, mirando el que estaba a su lado: Un cuadro con un caballo amarrado a una árbol grande, con un campesino a su lado, con un sombrero de paja y una franja roja.

El caballo está con la mirada abajo, retenido.

Raquel se queda mirando un rato antes de mirar el primer cuadro. Soltando el segundo de sus manos, choca contra el piso.

Raquel escucha otro pitido y se adentra al cuadro.

EXT. CAMPO - DIA (CONSCIENCIA)

José, (35), un campesino, está acariciando el caballo, buscando una panela en su bolsillo para darle. El caballo se come la panela, aún con la cabeza abajo.

Raquel se acerca caminando hacia la estaca, tocando el rostro del caballo. Mira alrededor y hay un caballo libre, comiendo césped desde el otro lado del campo.

Raquel mira a José por unos segundos, se da cuenta de que está en el cuadro. Raquel baja la mirada a la soga del caballo.

JOSE

Libéralo.

Raquel no quita la mirada de la soga.

EMANUEL

Libérate tu, yo no puedo.

Raquel levanta la cabeza rápido, José ahora es Emanuel.

Raquel toma la cuerda con fuerza y la tira para abajo, zafando el nudo.

Se ve como el caballo sale corriendo detrás de el otro caballo.

Raquel se acerca a Emanuel pero vuelve a ser José, Raquel da un paso hacia atrás.

INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE

Raquel está frente al cuadro del caballo, no se da cuenta de las lágrimas que caen de sus ojos hasta que desvía la mirada al celular, está prendido pero no hay ninguna notificación.

La hora marca las 11:40pm.

Su fondo es una imagen de Emanuel con un perro.

Raquel mira el último cuadro, sin afán de colgarlo, se levanta del piso y camina hacia el taburete en donde está el cuadro sin terminar.

Toma un pincel, toma la pintura negra y empieza a pintar sobre el.

Raquel pasa el pincel sobre el lienzo, seguimos al pincel mientras se hunde en el agua para cambiar de color.

Vemos las expresiones de Raquel, sus ojos están brillosos de las lágrimas pero está tranquila, respirando hondo.

Su mano está con un pulso perfecto apesar de su inestabilidad, está llorando.

Vemos el pincel pegándose al lienzo cuando Raquel entra al tercer cuadro.

EXT. CALLEJON - NOCHE (LIBERACIÓN)

Iluminadas por un poste de luz, vemos a Emanuel con sus lentes rotos, tiene una sonrisa en su rostro.

Tiene ojeras y sus ojos cristalizados.

Emanuel toma un cigarrillo y lo enciende. Fuma un par de veces antes de llevar sus manos a los lados de su cabeza.

Se revela a un hombre de negro, apuntando una pistola a la cabeza de Emanuel.

Raquel al observar todo esto, corre a Emanuel y ella se tira al piso, para abrazarlo.

Raquel y Emanuel se abrazan, Emanuel pone su mano en la cabeza de Raquel, abrazándola con fuerza.

El hombre de negro tira a Raquel a un lado, llevándose a Emanuel mientras le apunta con la pistola en la cabeza de Emanuel.

INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE

Raquel da un pequeño salto, pintando un color sobre otro por error. Ella toma el otro color y lo arregla.

Raquel está pintando con un pincel delgado unos detalles antes de poner el cuadro en el taburete, vemos un dos siluetas moradas y azules abrazadas arrodilladas en el piso de la calle, con un faro de luz amarilla/anaranjada iluminando cenitalmente a los dos, perfectamente alineado.

Raquel limpia sus mejillas con sus manos, manchando su rostro con las pinturas que ha usado. Quedando líneas de colores en su rostro junto a sus lágrimas.

EXT. GALERIA - NOCHE

Raquel tiene el pelo recogido, un vestido negro con mangas largas, un collar de oro y una copa de champagne en la mano, anillos en sus manos. Su maquillaje es leve pero sus ojos están un poco hinchados por debajo, un rojo leve que se disimula con sus labios rojos.

Hay gente alrededor, sonrío amablemente a la gente que está observando sus cuadros.

La galería está llena, la mayoría de personas tienen una copa de champagne. Recorriendo la galería, se queda en una esquina observando a la gente movilizarse a través de la galería.

Raquel da un suspiro antes de que vibre su celular.

Raquel saca el celular de su bolsillo y mira la pantalla.

Ninguna notificación en su celular. Solamente la hora que marcaba 20:20.

Diego interrumpe a Raquel tocando levemente su hombro, le entrega el micrófono.

DIEGO

Ten. Es momento.

Raquel golpea dos veces el micrófono, asegurándose que esté prendido.

Hay varios flashes de cámaras y la gente se amontona en frente de Raquel. Suenan las fotos tomarse.

RAQUEL

Hola con todos. Muchas gracias por estar aquí, significa mucho para mi.

La gente mira a Raquel con una sonrisa consoladora.

RAQUEL (CONT'D)

Cada uno de los cuadros tiene una descripción, espero lo disfruten y muchas gracias por estar aquí.

El público aplaude a Raquel, empiezan a caminar por la galería Raquel se queda mirando la puerta, nadie entra.

Raquel suspira y sonríe con lágrimas en sus ojos mientras le da un sorbo a su copa.

Mira las burbujas de champagne, jugando con el líquido dentro.

Raquel mira por última vez a la puerta antes de acercarse a un grupo de personas, empezando a conversar con ellas.

Un muchacho se acerca y le da un ramo de flores a Raquel.

Raquel sonríe mirando las flores.

INT. POTRERO - NOCHE

Emanuel está con una sábana blanca sobre su cabeza, golpeando las paredes de ladrillo del potrero.

EXT. CAMPO - NOCHE

Emanuel está parado con la sábana en su cabeza, su cabeza en posición hacia el cielo. Se tira de rodillas con la cabeza aún arriba.

INT. BAÑO - NOCHE

Raquel se saca la ropa de la presentación, dejándola en el piso. Se mete a la bañera y vuelve a hundir su cuerpo completamente debajo del agua.

Vemos el celular de Raquel encenderse.

FADE OUT.

PROPUESTA CREATIVA





La iluminación será diferente para marcar entre la realidad y la mente de Raquel en el proceso de superación. Se sabrá tanto por color, iluminación y movimiento de cámara, cuáles son los momentos en los que Raquel se encuentra consigo misma en su mente mientras batalla en el mundo con la realidad de haber perdido a su pareja a manos de desconocidos.

Dentro del mundo real se diferencia del mundo imaginario con la utilización de óptica y filtraje en donde se le da un look un poco dream like y a través de movimientos de cámara se hacen las transiciones entre los dos mundos. El movimiento de cámara es observacional y acompaña al personaje y planos secuencias y busca acompañar en tiempo real para sentir lo que ella está sintiendo.



La soledad será planteada con planos estáticos con respiración de cámara al tener que sentir la presencia de alguien observando a Raquel en su etapa de búsqueda y de superación, mientras intenta terminar los cuadros que En los planos en donde Raquel está en sus sueños y en su mente y en el intentar junto su subconsciente, son planos con menos inestabilidad al representar la debilidad que tiene Raquel ante el sufrimiento de el secuestro.

El diseño sonoro también ayudará a que se entienda el sentimiento que tiene Raquel dentro de su lucha en seguir adelante.

Se utilizarán sonidos de ambiente que predominen en el mundo real, mientras que en sus sueños se presenta mucho más las voces de si misma representando sus pensamientos.

DISEÑO DE PRODUCCIÓN

Vestuario Raquel

Se propone un vestuario cómodo y de colores alegres durante los flashbacks con Emanuel. Y un vestuario ajustado, con textura de lana y de colores fríos para la galería con Diego. Y finalizar con un vestido negro para la exhibición. En cuanto al maquillaje varía entre uno sutil para los flashbacks, un poco ojerosa y cansada para la galería. Y retoques para la exhibición.



DISEÑO DE PRODUCCIÓN



Vestuario

Emanuel & Diego

Paletas de color y Textura

Para la paleta de colores en la mayoría del mundo se usarán colores fríos, tonos verdes y azules. Y para los flashbacks colores cálidos que se mostrarán en el vestuario. Por parte de las texturas y estampados de las telas, como un contraste entre los flashbacks donde Raquel está en comodidad con Emanuel, mientras que una textura lanuda y tejida puede dar una sensación de incomodidad.

345, 100, 67	53, 23, 77
0, 100, 83	52, 40, 23
34, 68, 62	327, 23, 77
12, 76, 61	328, 40, 23
189, 52, 48	186, 23, 76
189, 51, 16	186, 23, 41
243, 38, 19	194, 100, 41
204, 71, 26	194, 71, 38
194, 28, 45	194, 50, 32
210, 32, 30	195, 33, 24
157, 20, 51	194, 20, 17
172, 50, 17	195, 9, 18



DISEÑO DE PRODUCCIÓN



The dreamers, 2003

The Killing of a sacred deer, 2017



The Virgin Suicide, 1999



Moonrise Kingdom, 2012



La La Land 2016



Parasite 2019

Escenografía

Para el flashback en la bañera, se espera crear una atmósfera íntima y vulnerable entre los dos. Por lo que este espacio estará adecuado con la personalidad de Raquel. Se usa como referencia la escena de la película "The dreamers" (2003). Y la sala donde festejan el cumpleaños de Raquel, se usa como referencia la escena de "The killing of a sacred deer" (2017), se busca este momento íntimo entre los dos personajes.

El estudio de Raquel debe ser un lugar, íntimo, es el lugar donde ella pinta y crea todos sus cuadros. Es un lugar donde ella se encuentra más vulnerable emocionalmente y donde tiene sus flashbacks; por lo que es necesario que tenga una esencia de ella. Se usarán cuadros creados por la actriz, y por la directora.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA "CAPA FINAL"								
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
-17	24 JUNIO	VERSION NUEVA DE GUIÓN	26 JUNIO	VERSION DE GUIÓN	28 JUNIO	29 JUNIO	VERSION NUEVA DE GUIÓN	
-16	1 JULIO	2 JULIO	3 JULIO	4 JULIO	5 JULIO	6 JULIO	TETATIVO GUIÓN CERRADO	
	REVISION DE GUIÓN							
-15	8 JULIO	9 JULIO	10 JULIO	11 JULIO	12 JULIO	13 JULIO	DESGLASE DE PRODU	
	BUSQUEDA DE LOCACIONES							
-14	15 JULIO	16 JULIO	17 JULIO	18 JULIO	19 JULIO	20 JULIO	21 JULIO	
	BUSQUEDA DE LOCACIONES							
-13	22 JULIO	23 JULIO	24 JULIO	25 JULIO	26 JULIO	27 JULIO	28 JULIO	
	BUSQUEDA DE LOCACIONES							
					PROPUESTA DE FOTO			
					ESCOGER CÁMARA			
-12	29 JULIO	30 JULIO	31 JULIO	1 AGOSTO	2 AGOSTO	3 AGOSTO	4 AGOSTO	
	DEFINIR LOCACIONES			CASTING CALL				
	DISEÑO DE CASTING CALL	PLANIFICACION CASTING CALL		REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN		SCOUTING PARA ARTE		
-11	5 AGOSTO	6 AGOSTO	7 AGOSTO	8 AGOSTO	9 AGOSTO	10 AGOSTO	11 AGOSTO	
	FIRMA DE CONTRATOS LOCACIONES			CASTING CALL				
				REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN			RECEPCION DE PROPUESTAS	
-10	12 AGOSTO	13 AGOSTO	14 AGOSTO	15 AGOSTO	16 AGOSTO	17 AGOSTO	18 AGOSTO	
	CASTING CALL							
				REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN			BUSQUEDA DE EXTRAS	
-9	19 AGOSTO	20 AGOSTO	21 AGOSTO	22 AGOSTO	23 AGOSTO	24 AGOSTO	25 AGOSTO	
	CASTING CALL							
				REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN				
-8	26 AGOSTO	27 AGOSTO	28 AGOSTO	29 AGOSTO	30 AGOSTO	31 AGOSTO	1 SEPTIEMBRE	
				REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN	CASTING		SEGUNDO LLAMADO	
-7	2 SEPTIEMBRE	3 SEPTIEMBRE	4 SEPTIEMBRE	5 SEPTIEMBRE	6 SEPTIEMBRE	7 SEPTIEMBRE	8 SEPTIEMBRE	
						SEGUNDO CASTING		ESCOGER TALENTO
							FIRMA DE CONTRATOS	
-6	9 SEPTIEMBRE	10 SEPTIEMBRE	11 SEPTIEMBRE	12 SEPTIEMBRE	13 SEPTIEMBRE	14 SEPTIEMBRE	15 SEPTIEMBRE	
				PRUEBA DE VESTUARIO MAQUILLAJE	PRUEBAS DE CAMARA / EQUIPOS			

COLORES
PRODUCCION
DIRECCION
PROPUESTAS
FECHAS
CASTING
REUNIONES/ LECTURA DE GUIÓN
CAMARA/EQUIPOS
LOCACIONES
ARTE
ENSAYOS

	16 SEPTIEMBRE	17 SEPTIEMBRE	18 SEPTIEMBRE	19 SEPTIEMBRE	20 SEPTIEMBRE	21 SEPTIEMBRE	22 SEPTIEMBRE
-5	ENSAYOS						
	23 SEPTIEMBRE	24 SEPTIEMBRE	25 SEPTIEMBRE	26 SEPTIEMBRE	27 SEPTIEMBRE	28 SEPTIEMBRE	29 SEPTIEMBRE
-4	ENSAYOS					BUSQUEDA DE EXTRAS	COMPRAS DE ARTE
	30 SEPTIEMBRE	1 OCTUBRE	2 OCTUBRE	3 OCTUBRE	4 OCTUBRE	5 OCTUBRE	6 OCTUBRE
-3			CONFIRMACION DE EXTRAS	REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN			
	7 OCTUBRE	8 OCTUBRE	9 OCTUBRE	10 OCTUBRE	11 OCTUBRE	12 OCTUBRE	13 OCTUBRE
-2			FIRMA DE DERECHO DE IMAGEN DE EXTRAS	REUNION CABEZAS LECTURA DE GUIÓN		RECEPCION DE PROPUESTAS DE FOTO/ARTE	
	14 OCTUBRE	15 OCTUBRE	16 OCTUBRE	17 OCTUBRE	18 OCTUBRE	19 OCTUBRE	20 OCTUBRE
-1	ENSAYOS				PRUEBAS DE CAMARA / EQUIPOS EN LOCACION		
	21 OCTUBRE	22 OCTUBRE	23 OCTUBRE	24 OCTUBRE	25 OCTUBRE	26 OCTUBRE	27 OCTUBRE
0	ENTREGA CUADROS			COMPRAS DE PRODUCCION/RETIRAR EQUIPOS EN WYLGAR	RODAJE		
				PRUEBAS DE CÁMARA			
				PRESETEO ARTE			

	28 OCTUBRE	29 OCTUBRE	30 OCTUBRE	31 OCTUBRE	1 NOVIEMBRE	2 NOVIEMBRE	3 NOVIEMBRE
0	PAGO HONORARIOS (GAFFER/RENTA EQUIPOS WYLGAR)	PROXYS			SYNC MATERIAL ENTERO		
	4 NOVIEMBRE	5 NOVIEMBRE	6 NOVIEMBRE	7 NOVIEMBRE	8 NOVIEMBRE	9 NOVIEMBRE	10 NOVIEMBRE
0			ENTREGAR PRIMER CORTE				ENTREGA SEGUNDO CORTE
	11 NOVIEMBRE	12 NOVIEMBRE	13 NOVIEMBRE	14 NOVIEMBRE	15 NOVIEMBRE	16 NOVIEMBRE	17 NOVIEMBRE
0				ENTREGA TERCER CORTE			ENTREGA CUARTO CORTE
	18 NOVIEMBRE	19 NOVIEMBRE	20 NOVIEMBRE	21 NOVIEMBRE	22 NOVIEMBRE	23 NOVIEMBRE	24 NOVIEMBRE
0					ENTREGAR POST DE SONIDO	ENTREGAR POST DE SONIDO	
	25 NOVIEMBRE	26 NOVIEMBRE	27 NOVIEMBRE	28 NOVIEMBRE	29 NOVIEMBRE	30 NOVIEMBRE	1 DICIEMBRE
0					POST DE COLOR		POST DE COLOR
	2 DICIEMBRE	3 DICIEMBRE	4 DICIEMBRE	5 DICIEMBRE	6 DICIEMBRE	7 DICIEMBRE	8 DICIEMBRE
0							FINALIZACION CORTE
	9 DICIEMBRE	10 DICIEMBRE	11 DICIEMBRE	12 DICIEMBRE	13 DICIEMBRE	14 DICIEMBRE	15 DICIEMBRE
0	FIN DE CLASES		ULTIMAS CORRECCIONES PARA EMPEZAR LA RUTA DE FESTIVALES				
	16 DICIEMBRE	17 DICIEMBRE	18 DICIEMBRE				
			EXAMENES FINALES				

COLORES
CORTES
SONIDO
SYNC
HONORARIOS
ENTREGAS
PROXYS
CORRECCIONES

SHOTLIST

ESC	INT/EXT	PLANO	DESCRIPCIÓN
	Producción:	Tesis emi mano	
	Directora	Emi Handsafes	
	DOP	Sebastian Benalcazar Vega	
1	1 Int. Baño. Tarde	A	dolly PG para descubrir a Raquel en la bañera
2	2 Int. Baño. Día (flashback)	A	dolly PM Raquel en la bañera master
3		B	PM Emanuel
4		C	PP de Raquel recibe el beso
5	3 Int. Baño. Tarde continuacion	A	PM cenital de Raquel metiendose al agua
6	4 INT. POTRERO - NOCHE (IMAGINACIÓN)	A	PD de la sabana, develops a un PA de Emanuel que regresa a ver a cámara.
7	5 INT. BAÑO - TARDE (CONTINUO)	A	Dolly back, PG lateral Raquel sale del agua
8	6 INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE	A	Dolly lateral desde negro a descubrir PG de la situación. podría ser un master
9		B	PM de Diego
10		C	PM de Raquel
11		D	PD de las pinturas y demás cosas.
12		E	PD push in del cuadro de flashback
13		F	PM Push in de Raquel viendo el cuadro y pitido de oido
14	7 INT. SALA - NOCHE (FLASHBACK)	A	Push in parecido al encuadre del cuadro
15		B	PM de Emanuel
16		C	PM de Raquel que se vuelve push in y cae copa
			PLANO GENERAL LATERAL LOS DOS SENTADOS EN LA MESA (CANTADA PASTEL)
17	8 INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE	A	PD del cuadro caido a piso
18		B	Dolly out desde PP de Raquel que mira al rededor y se baja a recoger el cuadro. se convierte en master
19		C	Detalle POV del raquel viendo el cuadro 1 se unen
20		D	PP de raquel viendo el cuadro y sonrie
21		E	PD push in del cuadro 2
22		F	PMC push in de Raquel viendo el cuadro 2
23	9 EXT. CAMPO - DIA (CONSCIENCIA)	A	Push in PG igual al cuadro
24		B	Backshot PM Raquel se acerca al caballo, lo toca.
25		C	PM de José
26		D	PM de Raquel
27		E	PM de Emanuel, mismo encuadre que José
28		F	POV de Raquel viendo soga
29		G	PG de caballos saliendo correindo
30	10 INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE	A	PPP de los ojos llorosos de Raquel
31		B	PA de Raquel que ve el celular
29		G	PG de caballos saliendo correindo
30	10 INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE	A	PPP de los ojos llorosos de Raquel
31		B	PA de Raquel que ve el celular
32		C	PD del celular mostrando la hora
33		D	PM master de Raquel cogiendo el ultimo cuadro y pintandolo
34		E	PD del pincel con pintura.
35		F	PMC de Raquel llorosa pintando
36		G	PD de la mano pintando muy finamente
37		H	PM push in de raquel entrando al 3 cuadro
38		I	Push in al 3er cuadro
39	11 EXT. CALLEJON - NOCHE (LIBERACIÓN)	A	PP de Emanuel, dolly out a revelar la escena con el hombre armado. MASTER
40		B	Dolly lateral que entra Raquel a abrazar a Emanuel
41		C	PP de Emanuel siendo apuntado por la pistola
42	12 INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE	A	OTS Raquel pintando y corrigiendo los colores
43		B	PG Raquel coloca el cuadro
44		C	PMC Raquel ve el cuadro
45	13 EXT. GALERIA - NOCHE	A	Planos de ambientación
46		B	PLANO SECUENCIA STEADICAM. recorremos la galeria hasta llegar a Raquel que ve el celular
47		C	PD del celular sin notificaciones
48		D	PM Raquel va a hablar al público
			FLASHES DE CAMARAS A RAQUEL (POV, CAMARAS A ALEXA)
49		E	PG de la audiencia escuchando las palabras de Raquel
50		F	PM seguimiento raquel despues de las palabras y mirando a la puerta. toma de su copa
51		G	POV la puerta vacia
52		H	PD muy cerca de las burbujas de la copa
53		I	PA un chico se acerca a darle flores a Raquel
54	14 INT. POTRERO - NOCHE	A	PG de Emanuel en el potrero
55	15 EXT. CAMPO - NOCHE	A	PG de Emanuel arrodillandose
			Cenital Emanuel mirando al cielo, Emanuel se hace chiquito en medio de la nada (dron Juanda)
56	16 INT. BAÑO - NOCHE	A	Dolly in a ras de piso, vemos como cae la ropa de Raquel. al final vemos el celular en PD (solo luz del celular en el general)
57		B	PG vemos como Raquel se sumerge al agua

PLAN DE RODAJE DIA 1⁴⁸

PLAN DE RODAJE "CAPA FINAL"

Director	Emilia Manosalvas	CAPA FINAL	Fecha	26 de Octubre 2024
1AD	Melany Rodríguez		Llamado en set	8:30
DP	Sebastián Benalcázar		Listos para filmar	9:00

DIA 1/2										
N PLANO	N PÁG	PLANO	VALOR DE PLANO	DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	HORA DE INICIO	HORA FINAL	ELENCO	SET	IMAGENES LOCACIONES

REUNIÓN INICIO DE DÍA										
ESCENA 6 - INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE										
Bloqueo de la escena					5min	9:00	9:05		ESTUDIO	
Seteo					40min	9:05	9:45		ESTUDIO	
Ensayos					5min	9:45	9:50		ESTUDIO	
1	2, 3	A	Dolly lateral desde negro a descubrir PG de la situación, podría ser un master	Raquel y Diego conversan. Diego se va. Raquel se queda viendo el cuadro del pastel de cumpleaños	15min	9:50	10:05	Raquel, Diego	ESTUDIO	
2	2, 3	B	PM de Diego		10min	10:05	10:15	Raquel, Diego	ESTUDIO	
3	2, 3	C	PM de Raquel		10min	10:15	10:25	Raquel, Diego	ESTUDIO	
4	2, 3	D	PD de las pinturas y demás cosas.		5min	10:25	10:30	Raquel, Diego	ESTUDIO	
5	2, 3	E	PD push in del cuadro de flashback		5min	10:30	10:35	Raquel, Diego	ESTUDIO	
6	2, 3	F	PM Push in de Raquel viendo el cuadro y pitido de oído		10min	10:35	10:45	Raquel, Diego	ESTUDIO	

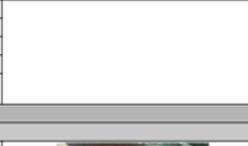
DURACIÓN DE LA ESCENA 1h45min										
ESCENA 8 - INT. ESTUDIO RAQUEL - TARDE										
Bloqueo de la escena					5min	10:45	10:50		ESTUDIO	
Seteo					5min	10:50	10:55		ESTUDIO	
Ensayos					5min	10:55	11:00		ESTUDIO	
7	8	A	PD del cuadro caído a piso	Raquel mira el cuadro del caballo y escucha un pitido	5min	11:00	11:05	Raquel	ESTUDIO	
8	8	B	Dolly out desde PP de Raquel que mira al alrededor y se baja a recoger el cuadro, se convierte en master		15min	11:05	11:20	Raquel	ESTUDIO	
9	8	C	PP / Detalle POV de raquel viendo el cuadro y sonrie		10min	11:20	11:30	Raquel	ESTUDIO	
10	8	D	PD push in del cuadro 2		10min	11:30	11:40	Raquel	ESTUDIO	
11	8	E	PMC push in de Raquel viendo el cuadro 2		5min	11:40	11:45	Raquel	ESTUDIO	

DURACIÓN DE LA ESCENA 1h00min										
ESCENA 10 - INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE										
Bloqueo de la escena					5min	11:45	11:50		ESTUDIO	
Seteo					15min	11:50	12:05		ESTUDIO	
Ensayos					5min	12:05	12:10		ESTUDIO	
12	10	A	PPP de los ojos llorosos de Raquel	Raquel ve la hora. Empieza a pintar un cuadro mientras llora.	10min	12:10	12:20	Raquel	ESTUDIO	
13	10	B	PA de Raquel que ve el celular		10min	12:20	12:30	Raquel	ESTUDIO	
14	10	C	PD del celular mostrando la hora		5min	12:30	12:35	Raquel	ESTUDIO	
15	10	D	PM master de Raquel cogiendo el último cuadro y pintándolo		15min	12:35	12:50	Raquel	ESTUDIO	
16	10	E	PD del pincel con pintura.		5min	12:50	12:55	Raquel	ESTUDIO	
17	10	F	PMC de Raquel llorosa pintando		10min	12:55	13:05	Raquel	ESTUDIO	
18	10	G	PD de la mano pintando muy finamente	5min	13:05	13:10	Raquel	ESTUDIO		
19	10	H	PM push in de raquel entrando al 3 cuadro	10min	13:10	13:20	Raquel	ESTUDIO		
20	10	I	Push in al 3er cuadro	10min	13:20	13:30	Raquel	ESTUDIO		

DURACIÓN DE LA ESCENA 1h45min										
ESCENA 12 - INT. ESTUDIO RAQUEL - NOCHE										
Bloqueo de la escena					5min	13:30	13:35		ESTUDIO	
Seteo					5min	13:35	13:40		ESTUDIO	
Ensayos					5min	13:40	13:45		ESTUDIO	
21	12	A	OTS Raquel pintando y corrigiendo los colores	Raquel termina de pintar el cuadro. Mancha su rostro con pintura y lágrimas	10min	13:45	13:55	Raquel	ESTUDIO	
22	12	B	PG Raquel coloca el cuadro		10min	13:55	14:05	Raquel	ESTUDIO	
23	12	C	PMC Raquel ve el cuadro		5min	14:05	14:10	Raquel	ESTUDIO	

GUARDAR EQUIPOS					20min	14:10	14:30			
COMIDA					40min	14:30	15:10			

COMPANY MOVE										
ESCENA 9 - EXT. CAMPO - DÍA (CONSCIENCIA)										
Bloqueo de la escena					1h20min	15:10	16:30			
Seteo					5min	16:30	16:35		CAMPO	
Ensayos					35min	16:35	17:10		CAMPO	
24	9	A	Push in PG igual al cuadro	José le muestra el caballo a Raquel y escucha la voz de Emanuel. Suelta el caballo	5min	17:10	17:15		CAMPO	
25	9	B	Backshot PM Raquel se acerca al caballo, lo toca.		10min	17:15	17:25	Raquel, Emanuel, José	CAMPO	
26	9	C	PM de José		10min	17:25	17:35	Raquel, Emanuel, José	CAMPO	
27	9	D	PM de Raquel		10min	17:35	17:45	Raquel, Emanuel, José	CAMPO	
28	9	E	PM de Emanuel, mismo encuadre que José		10min	17:45	17:55	Raquel, Emanuel, José	CAMPO	
29	9	F	POV de Raquel viendo sogá		5min	17:55	18:05	Raquel, Emanuel, José	CAMPO	
30	9	G	PG de caballos saliendo corriendo	20min	18:05	18:30	Raquel, Emanuel, José	CAMPO		

DURACIÓN DE LA ESCENA 2h10min										
ESCENA 15 - EXT. CAMPO - NOCHE										
Bloqueo de la escena					5min	18:30	18:35		CAMPO	
Seteo					40min	18:35	19:15		CAMPO	
Ensayos					5min	19:15	19:20		CAMPO	
31	15	A	PG de Emanuel arrojándose	Emanuel con la sábana en su cabeza, viendo al cielo, cae de rodillas	15min	19:20	19:35	Emanuel	CAMPO	
32	15	B	Canital Emanuel mirando al cielo, Emanuel se hace chiquito en medio de la nada (dron Juanda)		20min	19:35	19:55			

DURACIÓN DE LA ESCENA 1h15min										
ESCENA 4 - INT. POTRERO - NOCHE (IMAGINACIÓN)										
Bloqueo de la escena					5min	19:55	20:00		POTRERO	
Seteo					40min	20:00	20:40		POTRERO	
Ensayos					5min	20:40	20:45		POTRERO	
33	4	A	PD de la sábana, develops a un PA de Emanuel que regresa a ver a cámara.	Una sábana blanca cubriendo un cuerpo en la esquina de un potrero. Emanuel sentado al lado de la sábana	10min	20:45	20:55	Emanuel	POTRERO	

DURACIÓN DE LA ESCENA 1h00min										
ESCENA 14 - INT. POTRERO - NOCHE										
Bloqueo de la escena					5min	20:55	21:00		POTRERO	
Seteo					5min	21:00	21:05		POTRERO	
Ensayos					5min	21:05	21:10		POTRERO	
34	14	A	PG de Emanuel en el potrero	Emanuel, con una sábana blanca, golpea las paredes del potrero.	15min	21:10	21:25	Emanuel	POTRERO	

DURACIÓN DE LA ESCENA 30min										
ESCENA 11 - EXT. CALLEJÓN - NOCHE (LIBERACIÓN)										
Bloqueo de la escena					5min	21:25	21:30		CALLEJÓN	
Seteo					40min	21:30	22:10		CALLEJÓN	
Ensayos					5min	22:10	22:15		CALLEJÓN	
35	11	A	PP de Emanuel, dolly out a revelar la escena con el hombre armado. MASTER	Emanuel enciende un cigarrillo. Hombre de negro le apunta con una pistola. Raquel corre hacia él	20min	22:15	22:35	Raquel, Emanuel, Hombre de negro	CALLEJÓN	
36	11	B	Dolly lateral que entra Raquel a abrazar a Emanuel		20min	22:35	22:55	Raquel, Emanuel, Hombre de negro	CALLEJÓN	
37	11	C	PP de Emanuel siendo apuntado por la pistola		10min	22:55	23:05	Raquel, Emanuel, Hombre de negro	CALLEJÓN	

DURACIÓN DE LA ESCENA 1h40min										
REUNIÓN FIN DEL DÍA					5min	23:05	23:20			
Wrap					30min	23:20	23:50	Todos	A las casas	

FIN DEL DIA

PLAN DE RODAJE DIA 2

PLAN DE RODAJE "CAPA FINAL"										Fecha	27 de Octubre 2024
Director	Emilia Manosalvas									Llamado en set	11:30
1AD	Melany Rodríguez									Listos para filmar	
DP	Sebastián Benalcázar										
CAPA FINAL											
DIA 2/2											
N PLANO	N PÁG	PLANO	VALOR DE PLANO	DESCRIPCIÓN	ESTIMADO	HORA DE INICIO	HORA FINAL	ELENCO	SET	IMAGENES LOCACIONES	
REUNIÓN INICIO DE DÍA											
					5min	11:55	12:00				
ESCENA 16 - INT. BAÑO - NOCHE											
Bloqueo de la escena					5min	12:00	12:05		BAÑO		
Seteo					50min	12:05	12:55		BAÑO		
Ensayos					5min	12:55	13:00		BAÑO		
1	8	A	Dolly in a ras de piso, vemos como cae la ropa de Raquel, al final vemos el celular en PD	Raquel se saca su ropa, se mete a la bañera y se hunde	15min	13:00	13:15	Raquel	BAÑO		
2	8	B	PG vemos como Raquel se sumerge al agua		20min	13:15	13:35	Raquel	BAÑO		
DURACIÓN DE LA ESCENA 1h40min											
ESCENA 1 - INT. BAÑO - TARDE											
Bloqueo de la escena					5min	13:35	13:40		BAÑO		
Seteo					20min	13:40	14:00		BAÑO		
Ensayos					5min	14:00	14:05		BAÑO		
3	1	A	dolly PG para descubrir a Raquel en la bañera	Raquel sentada en la bañera. Juega con el agua.	20min	14:05	14:25	Raquel	BAÑO		
DURACIÓN DE LA ESCENA 50min											
ESCENA 3 - INT. BAÑO - TARDE (CONTINUO)											
Bloqueo de la escena					5min	14:25	14:30		BAÑO		
Seteo					10min	14:30	14:40		BAÑO		
Ensayos					5min	14:40	14:45		BAÑO		
4	2	A	PM cenital de Raquel metiéndose al agua	Raquel se hunde en el agua quedando totalmente cubierta	25min	14:45	15:10	Raquel	BAÑO		
DURACIÓN DE LA ESCENA 45min											
ESCENA 5 - INT. BAÑO - TARDE (CONTINUO)											
Bloqueo de la escena					5min	15:10	15:15		BAÑO		
Seteo					10min	15:15	15:25		BAÑO		
Ensayos					5min	15:25	15:30		BAÑO		
5	2	A	Dolly back, PG lateral Raquel sale del agua	Raquel sale de golpe de agua, toma una toalla y se limpia la cara	10min	15:30	15:40	Raquel	BAÑO		
DURACIÓN DE LA ESCENA 35min											
ESCENA 2 - INT. BAÑO - DIA (FLASHBACK)											
Bloqueo de la escena					5min	15:40	15:45		BAÑO		
Seteo					40min	15:45	16:25		BAÑO		
Ensayos					5min	16:25	16:30		BAÑO		
6	1	A	dolly PM Raquel en la bañera master	Raquel en la bañera, entra Emanuel y se sienta con ella.	15min	16:30	16:45	Raquel, Emanuel	BAÑO		
7	1	B	PM Emanuel	Conversan	10min	16:45	16:55	Raquel, Emanuel	BAÑO		
8	1	C	PP de Raquel recibe el beso		10min	16:55	17:05	Raquel, Emanuel	BAÑO		
DURACIÓN DE LA ESCENA 1h35min											
COMIDA											
ESCENA 7 - INT. SALA - NOCHE											
Bloqueo de la escena					10min	18:05	18:15				
Seteo					50min	18:15	19:05				
Ensayos					5min	19:05	19:10				
9	3, 4	A	Push in parecido al encuadre del cuadro	Emanuel le canta el feliz cumpleaños a Raquel. Abren botella de champagne y brindan	10min	19:10	19:20	Raquel, Emanuel	SALA		
10	3, 4	B	PM de Emanuel		10min	19:20	19:20	Raquel, Emanuel	SALA		
11	3, 4	C	PM de Raquel que se vuelve push in y cae copa		10min	19:20	19:40	Raquel, Emanuel	SALA		
12	3, 4	D	Plano General Lateral. Los dos sentados en la mesa (cantada pastel)		10min	19:40	19:50	Raquel, Emanuel	SALA		
DURACIÓN DE LA ESCENA 1h45min											
ESCENA 13 - EXT. GALERÍA - NOCHE											
Bloqueo de la escena					10min	19:50	20:00		GALERÍA		
DURACIÓN DE LA ESCENA 3h30min											
REUNIÓN FIN DEL DÍA											
Wrap					5min	22:55	23:00				
					30min	23:00	23:30				
FIN DEL DIA											

Seteo					1h	20:00	21:00		GALERÍA	
Ensayos					5min	21:00	21:05		GALERÍA	
13	. 6, 7, 8	A	Planos de ambientación	Raquel da su discurso, mira a la puerta, sonrío	10min	21:05	21:15	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
14	. 6, 7, 8	B	PLANO SECUENCIA STEADICAM. recorremos la galería hasta llegar a Raquel que ve el celular		20min	21:15	21:35	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
15	. 6, 7, 8	C	PD del celular sin notificaciones		5min	21:35	21:40	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
16	. 6, 7, 8	D	PM Raquel va a hablar al público		10min	21:40	21:50	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
17		E	Flashes de cámaras a Raquel (POV, Cámaras a Alexa)		10min	21:50	22:00	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
18	. 6, 7, 8	F	PG de la audiencia escuchando las palabras de Raquel		15min	22:00	22:15	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
19	. 6, 7, 8	G	PM seguimiento raquel despues de las palabras y mirando a la puerta. toma de su copa		15min	22:15	22:30	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
20	. 6, 7, 8	H	POV la puerta vacía		10min	22:30	22:40	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
21	. 6, 7, 8	I	PD muy cerca de las burbujas de la copa		5min	22:40	22:45	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
22	. 6, 7, 8	J	PA un chico se acerca a darle flores a Raquel		10min	22:45	22:55	Raquel, Diego, Extras	GALERÍA	
DURACIÓN DE LA ESCENA 3h30min										
REUNIÓN FIN DEL DÍA					5min	22:55	23:00			
Wrap					30min	23:00	23:30			

PRESUPUESTO

Razón	Costo unitario	Jornadas	Producción final
Preproducción			
COMIDA	237	1	237
TRANSPORTE	500	1	500
CAMION	80	2	160
WYLGAR	350	1	350
Producción			
SAN JOSE DE PUEMBO	125	1	125
DIRECTOR DE FOTO (CHAN)	200	2	400
GAFFER (CASTILLO)	200	2	400
PRODUCCION	300	1	300
ARTE	350	1	350
CUADROS	89.75	1	89.75
Talento			
RAQUEL	45	2	90
EMANUEL	15	3	45
DIEGO	0	1	0
HOMBRE DE NEGRO	0	1	0
JOSE	20	1	20
EXTRAS	5	1	5
		1	5
Precio Pre Comisión			3076.75
CAJA CHICA	1	100.25	3177
			3177
Total			3177
Precio deseado			3600
Sobrante/restante			423

LISTADO DE ESCENAS, CREW, CAST Y LOCACIONES



1. Raquel juega con el agua de la bañera
2. Raquel está con Emanuel en la tina
3. Raquel se hunde debajo del agua
4. Emanuel está sentado a un lado de un cuerpo inerte
5. Raquel sale del agua y tose.
6. Diego y Raquel discuten en el estudio de Raquel, Raquel se le cae un cuadro.
7. Emanuel y Raquel sentados encima de la mesa soplando las velas de un pastel
8. Raquel regresa al estudio, bota otro cuadro.
9. Un campesino y un caballo alado de un árbol, Raquel camina hacia ellos, el campesino se convierte en Emanuel
10. Raquel en su estudio llorando, pinta su último cuadro.
11. Emanuel en la calle, Raquel va a abrazarlo
12. Raquel termina su cuadro, se limpia la cara.
13. Raquel en la exposición, un chico le da flores.
14. Emanuel en un potrero con una sábana blanca encima.
15. Emanuel en un campo, se tira a mirar al cielo
16. Raquel se hunde en la tina y le llega un mensaje.



POSICION	NOMBRE
DIRECCION	EMILIA MANOSALVAS 53
ASISTENTE DE DIRECCIÓN	MELANY RODRIGUEZ
2DO ASIS DE DIRECCIÓN	RAPHAEL WILLIAMSON
PRODUCCION	JUAN DAVID UTRERAS
PRODUCCION	SEBASTIAN RIVADENEIRA
PRODUCCION	MELANY RODRIGUEZ
ASISTENTE DE PRODUCCION	CAMILA MERINO
ASISTENTE DE PRODUCCION	LIZBETH ZHUNLAULA
ASISTENTE DE PRODUCCION	ARIANA VITERI
DIRECTOR DE FOTOGRAFIA	SEBASTIAN BENALCAZAR
PRIMERO DE CAMARA	NICK ALVARADO
SEGUNDO DE CAMARA	DAVID KOW
SEGUNDO DE CAMARA	JOAQUIN BOWEN
VIDEO ASIST	ISAAC COLOMA
DIRECTORA DE ARTE	SOPHIE CASTRO
ASISTENTE DE ARTE	ANA PAULA SALAZAR
ASISTENTE DE ARTE	JANIS CARRION
ASISTENTE DE ARTE	SOFIA JIJON
SONIDO	GIANNI ALMEIDA
ASISTENTE DE SONIDO	PAULA JUEZ
MUSICA	DANIEL HERRERA
GAFFER	CARLOS CASTILLO
GRIP	MATEO PACHECO
GRIP	JORDI YEPEZ
GRIP	AGUSTIN GUERRERO
GRIP	RICARDO SALCEDO
GRIP	ALEJANDRO ZANAFRIA
EDICION	CAROLINA ALBUJA
EDICION	EMILIA MANOSALVAS
DISEÑO SONORO	GIANNI ALMEIDA
BEHIND THE SCENES	EMILIO YEPEZ
DATA	JOTA SALAZAR
SCRIPT	PAULA ORDOÑEZ

CAST	NOMBRE
RAQUEL	DANIELA VALDIVIESO
EMANUEL	FELIPE NUÑEZ
DIEGO	DIEGO MANOSALVAS
JOSE	ALEJANDRO CHAGNA
HOMBRE DE NEGRO	EMILIO YEPEZ

LOCACIONES



Hacienda San José de Puembo

LOCACIONES



USFQ

LOCACIONES



Quito Polo Club - Checa

LINK DE LA OBRA



<https://drive.google.com/drive/folders/1qbgiD80MSNRSBkzuTTLmWRekKciU69Ur?usp=sharing>



SESIÓN DE DERECHOS



**CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A FAVOR
DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

Yo, Emilia Manosalvas con cédula de ciudadanía/pasaporte N° 1724768989 con código banner 00322371, por medio del presente documento, cedo voluntariamente y de forma no exclusiva a la Universidad San Francisco de Quito USFQ, los derechos patrimoniales en calidad de único(a) autor(a) de mi trabajo de tesis que corresponde al proyecto integrador de la unidad de integración curricular, denominado Firma, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emilia Manosalvas', written over a horizontal line.

Fecha: 15/12/2024

Nombres y apellidos completos: Emilia
Manosalvas León

Dirección: Puenbo

Correo electrónico personal:
emimanosalvas0@gmail.com

Teléfono: +593994998980

Autorización para uso de cuadros

Yo, Daniela Valdiviezo con cédula de ciudadanía/pasaporte n.º 1724939952 expedida en Quito Pichincha, por medio del presente documento, autorizo a la estudiante Emilia Manosalvas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, a través del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas, que se utilicen los cuadros enviados para ser publicada(s) en la obra audiovisual titulada “Capa Final”.

Certifico que el material enviado cuenta con los permisos y créditos correspondientes del autor y/o autores. Adicionalmente declaro que por este material no se cancelará valor monetario alguno.

A continuación, detallo el material enviado:



Firma:

Fecha: 18 de noviembre del 2024

Nombres y apellidos completos: Daniela Alejandra Valdiviezo Silva

Dirección: La Magdalena

Correo electrónico: dani_elalejandra@outlook.com

Teléfono: 0998501656

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
VALDIVIEZO

NOMBRES
SILVA
DANIELA ALEJANDRA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
03 AGO 1998

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

PACTO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
053336147

FECHA DE VENCIMIENTO
15 ABR 2033

NAT/IGAN
193484

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALDIVIEZO LASSO DIEGO ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA MENA JUDITH ALEXANDRA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 15 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4444

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL

1724939952

I<ECU0533361470<<<<<1724939952
9808036F3304156ECU<SI<<<<<<<3
VALDIVIEZO<SILVA<<DANIELA<ALEJ



Autorización para uso de música

Yo, Daniel Alejandro Herrera Guerrero con cédula de ciudadanía/pasaporte n.º 1723524987 expedida en _____, por medio del presente documento, autorizo a la estudiante Emilia Manosalvas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, a través del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas, que se utilicen los cuadros enviados para ser publicada(s) en la obra audiovisual titulada "Capa Final".

Certifico que el material enviado cuenta con los permisos y créditos correspondientes del autor y/o autores. Adicionalmente declaro que por este material no se cancelará valor monetario alguno.

A continuación, detallo el material enviado: Música compuesta por mí para el proyecto de Tesis de Emilia Manosalvas, Titulado "Capa Final"

Firma: Daniel Herrera

Fecha: 17/12/2024

Nombres y apellidos completos: Daniel Alejandro Herrera Guerrero

Dirección: Gaspar de Villarreal y Jose Abascal

Correo electrónico: danielhgrm@gmail.com

Teléfono: (+593) 987292867

*Favor adjunte la copia de la cédula o el pasaporte.

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APPELLIDOS
HERRERA
NOMBRES
DANIEL ALEJANDRO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 JUL 2000
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
FIRMA DEL TITULAR


SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
029830091
FECHA DE VENCIMIENTO
07 JUL 2032
NATCAN
845340

NUI.1723524987



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA RAMIREZ JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MIRANDA ADRIANA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3343V2242

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 07 JUL 2022

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0298300918<<<<<1723524987
0007032M3207073ECU<SI<<<<<<<<2
HERRERA<GUERRERO<<DANIEL<ALEJA

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, Emilia Manosalvas, como productor de la película provisionalmente titulada “**Capa Final**”, a ser dirigida por **Emilia Manosalvas**, y por otra, **Daniela Valdiviezo** con cédula de identidad 1724939952 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "PRODUCTOR" y "ACTOR" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de la película “**Capa Final**” (en adelante LA PELÍCULA), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **Raquel**, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, de LA PELÍCULA, en el entendido de que la PreProducción está programada para iniciar **FECHA**, a discreción del PRODUCTOR, y durará aproximadamente **2 días** y el rodaje está previsto entre el **26 y 27 de Octubre del 2024**.

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta **FECHA**. Durante este período EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.- El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de \$90 (**NOVENTA DÓLARES AMERICANOS**). Este valor está acordado por **2 días** de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje y peinado, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor, incluyendo además algún doblaje de diálogos a realizarse posteriormente al rodaje.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

EL PROFESIONAL emitirá factura por cada uno de los pagos, y acepta las retenciones que exige la ley.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- Al tratarse de un proyecto académico a la Universidad San Francisco de Quito le corresponden la titularidad de los derechos patrimoniales (solo compartidos con el estudiante en caso de proyectos de titulación) de LA PELÍCULA en todo el mundo (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTOR, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios por tiempo ilimitado y en cualquier territorio.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras de LA PELÍCULA", el mismo que se transmitirá en las ventanas que EL PRODUCTOR crea conveniente. Por su parte, EL PRODUCTOR se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en las cortinas de créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias de LA PELÍCULA. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo del PRODUCTOR.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción de LA PELÍCULA, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización de LA PELÍCULA y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de LA PELÍCULA.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de EL PRODUCTOR, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de restringir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación de LA PELÍCULA, LAS OBRAS, las obras derivadas y/o versiones de las mismas.

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, EL PRODUCTOR tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción de LA PELÍCULA.

No obstante, LA PRODUCTORA tendrá el derecho de optar por suspender, durante todo el tiempo en que perduren dichos supuestos, los servicios de EL PROFESIONAL y de diferir LA VIGENCIA y las fechas de preproducción, rodaje, y post-producción mediante la notificación por escrito a EL/LA PROFESIONAL. Durante el periodo de suspensión, cuya duración no podrá exceder 2 (dos) meses a partir de la notificación respectiva, EL PROFESIONAL no podrá contraer compromiso alguno, salvo tratándose del supuesto C, en el entendido de que una vez desaparecido dicho supuesto, EL PROFESIONAL deberá estar disponible para EL PRODUCTOR en términos del presente instrumento.

En cualquier caso las responsabilidades adquiridas por este contrato son exclusivamente de el PRODUCTOR y se excluye a la Universidad San Francisco de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas y a la Carrera de Cine de cualquier responsabilidad, controversia y o disputa generada por este contrato. Siendo en todo caso responsabilidad única del estudiante que ejerce de PRODUCTOR

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar al PRODUCTOR en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el 12 de noviembre del 2024.



EL PRODUCTOR
CI: 1724768989



EL PROFESIONAL
C.I. 1724939952



AUTORIZACIÓN PERSONAL DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Por medio del presente documento yo Daniela Valdiviezo mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y con número de cédula 1724939952, autorizo a favor del/la estudiante Emilia Manosalvas y cesionarios, del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ el libre permiso para el uso de las fotografías fijas, grabaciones en video, grabaciones sonoras y cualquier otro material visual y/o sonoro tomado de mi persona para su uso en la producción audiovisual con el título de trabajo “Capa Final” consistente en una grabación audiovisual de duración aproximada de 13 minutos, así como para su uso con fines de promoción del proyecto a través de medios de difusión tanto digitales como analógicos tales como afiches, reels, posteos en redes sociales o páginas web, entre otros.

Emilia Manosalvas podrá usar mi imagen el tiempo que este lo considere necesario para el desarrollo del trabajo “Capa Final”.

Por lo tanto, entiendo y he sido informado del objetivo de este proyecto audiovisual, y de su alcance del uso de mis derechos de imagen, de manera que se me informó debidamente de la naturaleza e intenciones del proyecto del cual mi imagen formará parte. Además, sé que no tengo impedimento ni personal ni civil para participar en este proyecto.

Fecha: 12 de noviembre 2024

Firma Estudiante:
Nombre: Emilia Manosalvas
Dirección: Puembo
Teléfono: 0994998980

Firma Cesionario:
Nombre: Daniela Valdiviezo
Dirección: La Magdalena
Teléfono: 0998501656

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, Emilia Manosalvas, como productor de la película provisionalmente titulada "**Capa Final**", a ser dirigida por **Emilia Manosalvas**, y por otra, **Diego Manosalvas** con cédula de identidad 1708532633 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "PRODUCTOR" y "ACTOR" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de la película "**Capa Final**" (en adelante LA PELÍCULA), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **Diego**, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, de LA PELÍCULA, en el entendido de que la Pre-Producción está programada para iniciar **FECHA**, a discreción del PRODUCTOR, y durará aproximadamente **2 días** y el rodaje está previsto el **26 y 27 de Octubre del 2024**.

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta **FECHA**. Durante este período EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.- El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de 0\$ (**CERO DÓLARES AMERICANOS**). Este valor está acordado por **2 días** de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje y peinado, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor, incluyendo además algún doblaje de diálogos a realizarse posteriormente al rodaje.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

EL PROFESIONAL emitirá factura por cada uno de los pagos, y acepta las retenciones que exige la ley.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- Al tratarse de un proyecto académico a la Universidad San Francisco de Quito le corresponden la titularidad de los derechos patrimoniales (solo compartidos con el estudiante en caso de proyectos de titulación) de LA PELÍCULA en todo el mundo (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTOR, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido

o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios por tiempo ilimitado y en cualquier territorio.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras de LA PELÍCULA", el mismo que se transmitirá en las ventanas que EL PRODUCTOR crea conveniente. Por su parte, EL PRODUCTOR se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en las cortinas de créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias de LA PELÍCULA. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo del PRODUCTOR.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción de LA PELÍCULA, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización de LA PELÍCULA y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de LA PELÍCULA.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de EL PRODUCTOR, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de restringir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación de LA PELÍCULA, LAS OBRAS, las obras derivadas y/o versiones de las mismas.

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, EL PRODUCTOR tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción de LA PELÍCULA.

No obstante, LA PRODUCTORA tendrá el derecho de optar por suspender, durante todo el tiempo en que perduren dichos supuestos, los servicios de EL PROFESIONAL y de diferir LA VIGENCIA y las fechas de pre-producción, rodaje, y post-producción mediante la notificación por escrito a EL/LA PROFESIONAL. Durante el periodo de suspensión, cuya duración no podrá exceder 2 (dos) meses a partir de la notificación respectiva, EL PROFESIONAL no podrá contraer compromiso alguno, salvo tratándose del supuesto C, en el entendido de que una vez desaparecido dicho supuesto, EL PROFESIONAL deberá estar disponible para EL PRODUCTOR en términos del presente instrumento.

En cualquier caso las responsabilidades adquiridas por este contrato son exclusivamente de el PRODUCTOR y se excluye a la Universidad San Francisco de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas y a la Carrera de Cine de cualquier responsabilidad, controversia y o disputa generada por este contrato. Siendo en todo caso responsabilidad única del estudiante que ejerce de PRODUCTOR

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar al PRODUCTOR en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el 12 de noviembre del 2024.



EL PRODUCTOR
CI: 1724768989



EL PROFESIONAL
C.I. 1708532633

AUTORIZACIÓN PERSONAL DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Por medio del presente documento yo Diego Manosalvas M mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y con número de cédula 1708532633, autorizo a favor del/la estudiante Emilia Manosalvas y cesionarios, del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ el libre permiso para el uso de las fotografías fijas, grabaciones en video, grabaciones sonoras y cualquier otro material visual y/o sonoro tomado de mi persona para su uso en la producción audiovisual con el título de trabajo "Capa Final" consistente en una grabación audiovisual de duración aproximada de 13 minutos, así como para su uso con fines de promoción del proyecto a través de medios de difusión tanto digitales como analógicos tales como afiches, reels, posteos en redes sociales o páginas web, entre otros.

Emilia Manosalvas podrá usar mi imagen el tiempo que este lo considere necesario para el desarrollo del trabajo "Capa Final".

Por lo tanto, entiendo y he sido informado del objetivo de este proyecto audiovisual, y de su alcance del uso de mis derechos de imagen, de manera que se me informó debidamente de la naturaleza e intenciones del proyecto del cual mi imagen formará parte. Además, sé que no tengo impedimento ni personal ni civil para participar en este proyecto.

Fecha: 12 de noviembre 2024



Firma Estudiante:

Nombre: Emilia Manosalvas

Dirección: Puembo

Teléfono: 0994998980



Firma Cesionario:

Nombre: Diego Manosalvas

Dirección: Puembo

Teléfono: 0999463258



CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte, Emilia Manosalvas, como productor de la película provisionalmente titulada “**Capa Final**”, a ser dirigida por **Emilia Manosalvas**, y por otra, **Felipe Nuñez** con cédula de identidad 18.506.928.21 quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará “PRODUCTOR” y “ACTOR” respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- En la producción de la película “**Capa Final**” (en adelante LA PELÍCULA), EL PROFESIONAL desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **Emanuel**, según está establecido en los requerimientos del guión que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, de LA PELÍCULA, en el entendido de que la Pre-Producción está programada para iniciar **FECHA**, a discreción del PRODUCTOR, y durará aproximadamente **2 días** y el rodaje está previsto entre el **26 y 27 de Octubre del 2024**.

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el PRODUCTOR Y EL DIRECTOR para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por EL PROFESIONAL en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO.- Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo hasta **FECHA**. Durante este período EL PROFESIONAL debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que EL PROFESIONAL declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.- EI PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento total de sus servicios el valor de \$40 (**CUARENTA DÓLARES AMERICANOS**). Este valor está acordado por **2 días** de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje y peinado, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor, incluyendo además algún doblaje de diálogos a realizarse posteriormente al rodaje. Adicionalmente EI PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

EL PROFESIONAL emitirá factura por cada uno de los pagos, y acepta las retenciones que exige la ley.

CUARTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- Al tratarse de un proyecto académico a la Universidad San Francisco de Quito le corresponden la titularidad de los derechos patrimoniales (solo compartidos con el estudiante en caso de proyectos de titulación) de LA PELÍCULA en todo el mundo (en adelante “EL TERRITORIO”) durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los “morales”, mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante “LAS OBRAS”), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como “EL PERIODO DE PROTECCIÓN”).

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función de LA PELÍCULA, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTOR, por lo tanto autoriza a EL PRODUCTOR la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido o por conocer, del resultado de la prestación de sus servicios por tiempo ilimitado y en cualquier territorio.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras de LA PELÍCULA", el mismo que se transmitirá en las ventanas que EL PRODUCTOR crea conveniente. Por su parte, EL PRODUCTOR se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en las cortinas de créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias de LA PELÍCULA. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo del PRODUCTOR.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción de LA PELÍCULA, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización de LA PELÍCULA y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión de LA PELÍCULA.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD.-EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES: En caso de incumplimiento por parte de EL PRODUCTOR, los derechos de EL PROFESIONAL se limitarán a la recuperación de daños y perjuicios, y no tendrá el derecho de restringir y/o prohibir la producción, distribución, publicidad y/o explotación de LA PELÍCULA, LAS OBRAS, las obras derivadas y/o versiones de las mismas.

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, EL PRODUCTOR tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción de LA PELÍCULA.

No obstante, LA PRODUCTORA tendrá el derecho de optar por suspender, durante todo el tiempo en que perduren dichos supuestos, los servicios de EL PROFESIONAL y de diferir LA VIGENCIA y las fechas de pre-producción, rodaje, y post-producción mediante la notificación por escrito a EL/LA PROFESIONAL. Durante el periodo de suspensión, cuya duración no podrá exceder 2 (dos) meses a partir de la notificación respectiva, EL PROFESIONAL no podrá contraer compromiso alguno, salvo tratándose del supuesto C, en el entendido de que una vez desaparecido dicho supuesto, EL PROFESIONAL deberá estar disponible para EL PRODUCTOR en términos del presente instrumento.

En cualquier caso las responsabilidades adquiridas por este contrato son exclusivamente de el PRODUCTOR y se excluye a la Universidad San Francisco de Quito, al Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas y a la Carrera de Cine de cualquier responsabilidad, controversia y o disputa generada por este contrato. Siendo en todo caso responsabilidad única del estudiante que ejerce de PRODUCTOR

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar al PRODUCTOR en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS.- Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el 12 de noviembre del 2024.



EL PRODUCTOR
Ci: 1724768989



EL PROFESIONAL
C.I. 1850692821



AUTORIZACIÓN PERSONAL DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Por medio del presente documento yo Jose Felipe Nuñez mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y con número de cédula 1850692821, autorizo a favor del/la estudiante Emilia Manosalvas y cesionarios, del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas de la Universidad San Francisco de Quito USFQ el libre permiso para el uso de las fotografías fijas, grabaciones en video, grabaciones sonoras y cualquier otro material visual y/o sonoro tomado de mi persona para su uso en la producción audiovisual con el título de trabajo "Capa Final" consistente en una grabación audiovisual de duración aproximada de 13 minutos, así como para su uso con fines de promoción del proyecto a través de medios de difusión tanto digitales como analógicos tales como afiches, reels, posteos en redes sociales o páginas web, entre otros.

Emilia Manosalvas podrá usar mi imagen el tiempo que este lo considere necesario para el desarrollo del trabajo "Capa Final".

Por lo tanto, entiendo y he sido informado del objetivo de este proyecto audiovisual, y de su alcance del uso de mis derechos de imagen, de manera que se me informó debidamente de la naturaleza e intenciones del proyecto del cual mi imagen formará parte. Además, sé que no tengo impedimento ni personal ni civil para participar en este proyecto.

Fecha: 12 de noviembre 2024



Firma Estudiante:
Nombre: Emilia Manosalvas
Dirección: Puembo
Teléfono: 0994998980



Firma Cesionario:
Nombre: Jose Felipe Nuñez
Dirección: José Viteri y Governor Celles
Teléfono: 0963226392



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EVENTUALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte el/la estudiante Emilia Manosalvas, de la carrera de CINE con código banner 322371, quién es productor de la obra audiovisual titulada "Capa Final", y por otra Sebastián Benalcazar, de nacionalidad ecuatoriana y con documento de identidad 1714825708; quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominarán "PRODUCTOR" y "PROFESIONAL" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- Durante la etapa de producción de la obra audiovisual referida, el PROFESIONAL, se compromete a prestar sus servicios como con el PRODUCTOR quien realiza el proyecto del mismo en calidad de Director de Fotografía / Productor Ejecutivo.

SEGUNDA: PLAZO.- El plazo de esta prestación de servicios será de 2 días. Sábado 26 y domingo 27 de Octubre.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.- El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento de sus servicios el valor único de 400 USD dólares correspondientes a su servicio como Director de Fotografía / Productor Ejecutivo. El pago se realizará de acuerdo a la siguiente forma de pago:

- VALOR 0 USD al inicio del proyecto y entrega de insumos.
- VALOR 400 USD al finalizar el mismo y entregar todo a satisfacción.

En el caso de que ambas partes hayan acordado una remuneración NO económica (canje u otro similar), la misma se detalla a continuación:

CUARTA.- HORARIOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- El trabajo es por encargo y en base a material entregable por lo tanto no se estipula un horario de trabajo específico. Sin embargo, el PROFESIONAL declara conocer las características de la producción audiovisual y por lo que se compromete a prestar sus servicios de acuerdo al cronograma establecido en el plan de producción, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo.

QUINTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- El PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función de la obra audiovisual, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTOR y director, por lo tanto autoriza y cede de manera exclusiva al PRODUCTOR los derechos de fijación, emisión, ~~reproducción~~ ^{reproducción}, en cualquier forma y lugar y por cualquier medio e indefinidamente, del resultado de la prestación de sus servicios, y de su creación, nombre e imagen, así como para su uso con fines de promoción del proyecto a través de medios de difusión tanto digitales como analógicos tales como afiches, reels, posteos en redes sociales o páginas web, entre otros. El PRODUCTOR podrá hacer uso de este derecho el tiempo que este lo considere necesario para el desarrollo del trabajo.

SEXTA. - DEBIDA DILIGENCIA: El PROFESIONAL expresamente se obliga a prestar sus servicios mediando la más alta diligencia, para lo cual empleará todos sus conocimientos y capacidad para asegurar la mejor calidad en el servicio ofrecido.

SÉPTIMA. - CONFIDENCIALIDAD: Las partes se comprometen a mantener absoluta y debida reserva respecto de la información que se intercambien en el marco del presente contrato y cualquier otra que conozcan o llegaren a conocer de la contraparte. Dicha información no podrá ser reproducida o difundida por cualquier medio escrito, oral o tecnológico, sin previa autorización escrita de las partes.

La información que cada parte llegare a conocer durante la vigencia de este acuerdo y que se encuentre por escrito, deberá ser devuelta a la parte que la hubiera suministrado sin que se autorice la retención de ningún documento ni información. La vigencia de las obligaciones antes indicadas continuará hasta que la información de cada una de las partes que haya llegado a conocer el otro contratante sea de dominio público, siempre y cuando esta haya sido divulgada por un método que no constituya una violación de los términos del presente documento.

OCTAVA: CONTROVERSIA.- Para el caso de controversia insuperable por negociación directa, las partes aceptan someterse al dictamen del tribunal de Mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

NOVENA: - ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: En lo que no estuviese estipulado en el presente acuerdo, las partes se remiten a las leyes vigentes sobre la materia, en especial las relativas a las obligaciones de cada una de las partes y las prohibiciones.

Las partes declaran que todos los términos, palabras, frases, fórmulas y definiciones, conceptos, derechos y obligaciones que se estipulan en el presente acuerdo son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico, legal y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo estipulado en el presente acuerdo, a cuyas condiciones se someten.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en dos (2) ejemplares, de igual tenor y valor, en Quito el 11 de noviembre del 2024.


EL PRODUCTOR
CI. 1724768989


EL PROFESIONAL
CI. O RUC 1714825708



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EVENTUALES

COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte el/la estudiante Emilia Manosalvas, de la carrera de CINE con código banner 322371, quién es productor de la obra audiovisual titulada "Capa Final", y por otra Carlos Castillo, de nacionalidad ecuatoriano y con documento de identidad 172168421-3; quienes en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominarán "PRODUCTOR" y "PROFESIONAL" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- Durante la etapa de producción de la obra audiovisual referida, el PROFESIONAL, se compromete a prestar sus servicios como con el PRODUCTOR quien realiza el proyecto del mismo en calidad de Gaffer.

SEGUNDA: PLAZO.- El plazo de esta prestación de servicios será de 2 días. Sábado 26 y domingo 27 de Octubre.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO.- El PRODUCTOR pagará al PROFESIONAL por el cumplimiento de sus servicios el valor único de 400 USD dólares correspondientes a su servicio como Gaffer. El pago se realizará de acuerdo a la siguiente forma de pago:

- VALOR 0 USD al inicio del proyecto y entrega de insumos.
- VALOR 400 USD al finalizar el mismo y entregar todo a satisfacción.

En el caso de que ambas partes hayan acordado una remuneración NO económica (canje u otro similar), la misma se detalla a continuación:

CUARTA.- HORARIOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- El trabajo es por encargo y en base a material entregable por lo tanto no se estipula un horario de trabajo específico. Sin embargo, el PROFESIONAL declara conocer las características de la producción audiovisual y por lo que se compromete a prestar sus servicios de acuerdo al cronograma establecido en el plan de producción, aceptando, además, las modificaciones que puedan hacerse al mismo.

QUINTA.- DERECHOS Y CRÉDITOS.- El PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función de la obra audiovisual, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTOR y director, por lo tanto autoriza y cede de manera exclusiva al PRODUCTOR los derechos de fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y lugar

y por cualquier medio e indefinidamente, del resultado de la prestación de sus servicios, y de su creación, nombre e imagen, así como para su uso con fines de promoción del proyecto a través de medios de difusión tanto digitales como analógicos tales como afiches, reels, posteos en redes sociales o páginas web, entre otros. El PRODUCTOR podrá hacer uso de este derecho el tiempo que este lo considere necesario para el desarrollo del trabajo.

SEXTA. - DEBIDA DILIGENCIA: El PROFESIONAL expresamente se obliga a prestar sus servicios mediando la más alta diligencia, para lo cual empleará todos sus conocimientos y capacidad para asegurar la mejor calidad en el servicio ofrecido.

SÉPTIMA. - CONFIDENCIALIDAD: Las partes se comprometen a mantener absoluta y debida reserva respecto de la información que se intercambien en el marco del presente contrato y cualquier otra que conozcan o llegaren a conocer de la contraparte. Dicha información no podrá ser reproducida o difundida por cualquier medio escrito, oral o tecnológico, sin previa autorización escrita de las partes.

La información que cada parte llegare a conocer durante la vigencia de este acuerdo y que se encuentre por escrito, deberá ser devuelta a la parte que la hubiera suministrado sin que se autorice la retención de ningún documento ni información. La vigencia de las obligaciones antes indicadas continuará hasta que la información de cada una de las partes que haya llegado a conocer el otro contratante sea de dominio público, siempre y cuando esta haya sido divulgada por un método que no constituya una violación de los términos del presente documento.

OCTAVA: CONTROVERSIAS.- Para el caso de controversia insuperable por negociación directa, las partes aceptan someterse al dictamen del tribunal de Mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

NOVENA: - ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: En lo que no estuviese estipulado en el presente acuerdo, las partes se remiten a las leyes vigentes sobre la materia, en especial las relativas a las obligaciones de cada una de las partes y las prohibiciones.

Las partes declaran que todos los términos, palabras, frases, fórmulas y definiciones, conceptos, derechos y obligaciones que se estipulan en el presente acuerdo son absolutamente claros y perfectamente conocidos por ellas, en su sentido y alcance gramatical, semántico, lógico, legal y jurídico.

Libre y voluntariamente, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo estipulado en el presente acuerdo, a cuyas condiciones se someten.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en dos (2) ejemplares, de igual tenor y valor, en Quito el 11 de noviembre del 2024.



EL PRODUCTOR
CI. 1724768989



EL PROFESIONAL
CI. 1721684213

CONCLUSIONES

Este proyecto consiste en la producción de un cortometraje de ficción que combina temas de drama y realismo mágico para explorar el duelo, superación y resiliencia en el contexto de un país marcado por la violencia y los secuestros durante un periodo de tiempo.

El cortometraje se centra en la protagonista, Raquel, una pintora de 26 años, quien, tras el secuestro de su novio Emanuel, procesa su duelo a través de su arte. Cada cuadro que pinta simboliza una parte de su subconsciente y recuerdos de Emanuel. Finalmente, logra presentar sus obras en una galería, marcando un punto de inflexión en su vida, al decidir avanzar pese al dolor y la incertidumbre.

Además del desarrollo narrativo, conceptual y visual, el proyecto llevo a un aprendizaje más allá de lo profesional. Junto al cew y a la producción se realizó un trabajo que conllevó más de 4 meses de pre producción, entre conseguir locaciones, actores, equipo, realizar ensayos y realmente demostrar mi punto del duelo mediante lo audiovisual, fue un proceso que fue difícil pero a la vez satisfactorio de llevar. Se tomo en cuenta la investigación para realizar el desarrollo del tema del duelo, la superación y las diferentes etapas que conlleva el superar, llevándolo a un punto del ser humano en donde su reacción ante el trayma puede ser completamente diferente a lo marcado como “normal” en la sociedad durante el proceso de duelo.

Para concluir, el duelo puede ser una etapa dolorosa que conlleva diferentes aspectos, y aunque es una experiencia que puede generar muchos sentimientos, la persona puede llegar a superar el duelo sin embargo, requiere de los tiempos necesarios dependiendo de la persona, del contexto y de las reacciones que genere. La salud mental debe protegida de tal manera que no sea afectada

durante esta etapa. Existen de igual manera traumas y trastornos mentales que conllevan lidiar con una situación fuerte como es el duelo. Pero, existen formas en las que el ser humano puede recibir apoyo tanto psicológico como social para poder superar este dolor a su tiempo.

Reconociendo que el tiempo, la salud mental y el apoyo, son importantes para que una persona sane bien, tenga un buen futuro y sea superado el duelo por el que está pasando.

Referencias

Vargas, R. (2003) *Duelo y pérdida*. Medicina Legal de Costa Rica.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152003000200005&script=sci_arttext

Flórez, S. (2009). *Duelo*. Anales Del Sistema Sanitario De Navarra. 25, 77–85.

<https://doi.org/10.23938/ASSN.0843>

Tizón, J. (2004) *Pérdida, pena, duelo. Vivencias, investigación y asistencia*. Ediciones Paidós.

<https://books.google.com.pe/books?id=-jrPFKEtoZQC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Barreto, M. y Soler, S. (2004) Apoyo Psicológico en el Sufrimiento Causado por las Pérdidas: El Duelo. *Facultad de Psicología, Universidad de Valencia*.

<https://www.paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/APOYO-PSICOLOGICO-EN-EL-SUFRIMIENTO-CAUSADO-POR-LAS-PERDIDAS-EN-EL-DUELO-P-BARRETO-1.pdf>

Echeburúa, E. Corral, P. y Amor, P (2007) *La Resistencia Humana Ante los Traumas y el*

Duelo.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38078448/18-LA-RESISTENCIA-HUMANA-EN-EL-PROCESO-DEL-DUELO-Echeburua-libre.pdf?1435909718=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLA_RESISTENCIA_HUMANA_ANTE_LOS_TRAUMAS.pdf&Expires=1718913021&Signature=dhi19OYq-xaT~qmMZYIQ-HMlo0MEvtY YmIIxrW0S4Xea8IGw0iCyeV0qyfCioXSw9Xa6q3MSkmnfVd20M4rte3uBeO9W~Aklu

[k8lZ9sqgQqNd8ldF7iKWEcgz91O8YsSZs0yU-JbwlNUFgboqhHBDGRUMgFR67U3N-0wDugYCx6m-T6qAbXdSgc~RiEQWrXZnAPEfkrPwSxNiqiDRa9Rs5FakEO5YlOz7WFTu-x6itPW9xh6v~-lTQpOgtpToTAJEcohNQ2xSrFXLyxcU~EcHaoc4qXHrdahCEbJBAlHFoeG3oOj1LUIwJSZKcVbi00cX8ztkc7vA24Wa1f3k1WQ_&Key-Pair-Id=APK](#)
[AJLOHF5GGSLRBV4ZA](#)

ANEXO 1: LINK DE TESIS

<https://drive.google.com/drive/folders/1qbgiD80MSNRSBkzuTTLmWRekKciU69Ur?usp=shari>

[ng](#)

A high-angle, top-down photograph of a woman with long, dark, wet hair lying face down in a white hot tub. She is wearing a black bikini. Her hair is spread out on the tub's surface, and her hands are clasped behind her head. The water is clear, and the tub's jets and drain are visible. The overall tone is soft and intimate.

CAPA FINAL